
**MEMORIA DE ACTIVIDADES
DEL CONSEJO SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

CURSO 2003-2004

**MEMORIA DE ACTIVIDADES
DEL CONSEJO SOCIAL
CURSO ACADÉMICO 2003-2004**

INDICE

Introducción.....	Pág. 3
Composición del Consejo Social.....	Pág. 4
Comisiones del Consejo Social.....	Pág. 6
Relación de sesiones plenarias del Consejo Social durante el curso académico 2003-2004.....	Pág. 11
Total de asistentes a las sesiones plenarias del Consejo Social.....	Pág. 12
Puntos tratados en las sesiones plenarias.....	Pág. 13
Acuerdos plenarios relevantes.....	Pág. 15
Otras actividades desde la secretaría.....	Pág. 17
Encuentros, conferencias y reuniones.....	Pág. 19
Otras representaciones del Consejo Social.....	Pág. 21
Plan Estratégico de la Universidad.....	Pág. 25
Presupuesto del Consejo Social del ejercicio 2004.....	Pág. 28
Liquidación del presupuesto del Consejo social ejercicio 2003.....	Pág. 30
Relación de cursos de enseñanzas propias autorizados en su régimen económico por el Consejo Social.....	Pág. 32
Relación de cursos de Extensión Universidad autorizados en su régimen económico por el Consejo Social.....	Pág. 37

INTRODUCCIÓN

El Consejo Social continua un año más su andadura como órgano que, junto al Consejo de Gobierno y el Claustro Universitario, constituyen el gobierno de esta Universidad, siendo sus fines conseguir la mayor calidad de sus enseñanzas, potenciar su capacidad investigadora e impulsar el progreso social, económico y cultural de la sociedad.

En la presente Memoria de Actividades se puede obtener información de cuantas tareas ha acometido el Consejo Social de la Universidad de Almería en el ejercicio de sus competencias.

Entre los acuerdos más significativos con relación a los *Asuntos Económicos* destacan la propuesta de incremento de los precios públicos para el curso 2003-2004 al Consejo Andaluz de Universidades, la aprobación de la Liquidación del Presupuesto de la Universidad correspondiente al ejercicio 2003, la aprobación de los Presupuesto General de la Universidad del ejercicio 2003, así como la aprobación del Presupuesto y Liquidación del propio Consejo Social. En cuanto a los *Asuntos Académicos*, el Consejo Social se ha pronunciado respecto a la aprobación y actualización de los precios públicos para el desarrollo de los cursos de Enseñanzas Propias, y el establecimiento de los criterios para la distribución de las Becas de Colaboración en Departamentos otorgadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Con relación a las acciones programadas por este Consejo de cara a *aproximar a nuestra Universidad con su entorno socioeconómico*, cabe destacar la adjudicación de los “Premios Universidad de Almería al Fomento de la Investigación Sociedad-Universidad”, así como la aprobación de la segunda convocatoria. Así mismo se ha aprobado el lanzamiento de la 6ª edición de los “Premios Universidad de Almería a Iniciativas Empresariales”.

Pero sin duda, dentro de los acontecimientos más destacables, debemos señalar la colaboración activa del Consejo Social en el proceso de elaboración del Plan Estratégico de la Universidad de Almería, a través de su participación en la Comisión Mixta Universidad-Consejo Social del Plan Estratégico y en los diferentes Grupos de Trabajo. La ejecución de sus acciones y el logro de sus objetivos permitirán a esta Universidad prestar un servicio público de enseñanza superior de más calidad en beneficio, en último término, de la sociedad almeriense.

Por último, cabe hacer mención de la entrada en vigor de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, publicada en el Boletín Oficial de Andalucía de fecha 31 de diciembre de 2003., establece un nuevo marco jurídico de los Consejos Sociales, dado que pasa a regular la nueva constitución y competencias de estos Órganos en nuestra Comunidad.

Sólo resta invitar a la lectura de este documento que, además de recoger los datos y acontecimientos que constituyeron el quehacer del Consejo en el pasado curso académico, constituye una forma de rendir cuentas a la sociedad de la labor realizada con el esfuerzo de todos.

CONSEJO SOCIAL COMPOSICIÓN DE JULIO 2003 A JUNIO 2004

Joaquín Moya Angeler-Cabrera

Presidente – designado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía

Alfredo Sánchez Fernández

Secretario – designado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

PARTE ACADÉMICA

Alfredo Martínez Almécija

Rector Magnífico – Miembro Nato

Fernando Contreras Ibáñez 24/05/04 ◀

Gerente – Miembro Nato

Ramón Herrera Campos

Secretario General – Miembro Nato

Carmen Barón Bravo

Consejo de Gobierno de la Universidad

José Antonio Salinas Andujar

Consejo de Gobierno de la Universidad

Ramón Álvarez de Manzaneda Roldán

Consejo de Gobierno de la Universidad

Manuel Marcos de la Fuente Arias

Consejo de Gobierno de la Universidad

Pilar Olvera Fernández

Consejo de Gobierno de la Universidad

José Trinidad García Sánchez

Consejo de Gobierno de la Universidad

PARTE SOCIAL

Fernando Navarrete López-Cózar

Parlamento de Andalucía

Miguel Naveros Pardo

Parlamento de Andalucía

Jorge Molina Sanz

Parlamento de Andalucía

Luis Escámez Martín

Representación Empresarial

José María Pérez Vicente

Representación Empresarial

Luis R. Rodríguez-Comendador Pérez

Consejo And. Municipios y Provincias

Ginés Martínez Balastegui 24/07/03 ▶

Consejo And. Municipios y Provincias

Ramón Sedeño González

Entidades Financieras

Antonio Pérez Lao
M^a del Mar Cano Pérez.
Pedro Manuel de la Cruz Alonso
D. Pedro Fernández Sánchez.
D. Diego Gómez Oliver

Entidades Financieras
Consejo de Gobierno Junta Andalucía
Consejo de Gobierno Junta Andalucía
Representación Sindical
Representación Sindical

◀ Hasta la fecha reseñada

▶ A partir de la fecha reseñada

PERSONAL FUNCIONARIO ADSCRITO AL CONSEJO SOCIAL

Ana B. Gea Segura
Isabel M^a Rubio Rigaud

Directora de Servicios
Apoyo Administrativo

COMISIONES DELEGADAS DE TRABAJO DEL CONSEJO SOCIAL

Para intentar responder a las tareas que el Consejo Social tiene encomendadas por la Sociedad y hacer más operativo su funcionamiento se han constituido tres comisiones:

- **Comisión de Financiación y Presupuesto.** Esta comisión trata las competencias decisorias y de control del capítulo económico de la Universidad.
- **Comisión de Normas y Calidad de la Enseñanza.** Esta comisión estudia e informa de todas aquellas cuestiones para la mejora de la calidad docente, investigadora y científica.
- **Comisión de Estrategia y Relaciones con la Sociedad.** Es la comisión encargada de tratar todos aquellos asuntos que hacen referencia a las competencias para recabar medios extraordinarios de financiación para la Universidad en coordinación con la Comisión de Financiación y Presupuestos. A través de su actividad, se ha tratado de facilitar el acercamiento y la colaboración con los principales interlocutores sociales, facilitando a la vez su integración ordinaria en la vida universitaria.

En el curso académico han tenido lugar *once reuniones* de las diferentes comisiones, con importantes funciones de estudio y propuesta.

COMISIÓN DE FINANCIACIÓN Y PRESUPUESTO

- **Composición**

Presidente:

D. Luis Escámez Martín

Secretario:

D. Alfredo Sánchez Fernández

Vocales:

D. Fernando Contreras Ibáñez

D^a. Pilar Olvera Fernández

D. José Trinidad García Sánchez

D. Fernando Navarrete López-Cózar

D. Pedro Fernández Sánchez

D. Jorge Molina Sanz

- **Sesiones:**

17 de diciembre de 2003

25 de mayo de 2004.

Las principales actividades de la comisión se han centrado en los informes y propuestas sobre los presupuestos de la Universidad y sus respectivas liquidaciones.

Asuntos destacados:

- Informe sobre la Liquidación del Presupuesto General de la Universidad correspondiente al ejercicio 2003.
- Informe de la Liquidación del Presupuesto del Consejo Social del año 2003.
- Informe del Presupuesto del Consejo Social del año 2004.
- Reunión de la Comisión con la firma Auditora para conocer los resultados del informe de auditoría con relación a los estados presupuestarios de la Universidad.
- Informe sobre la Liquidación del Presupuesto General de la Universidad correspondiente al ejercicio 2003.
- Informe sobre el Presupuesto General de la Universidad correspondiente al ejercicio 2004.
- Seguimiento del presupuesto del Consejo Social y estudio de las propuestas de colaboración económica del Consejo Social en el Plan Estratégico de la Universidad y en actividades organizadas por unidades administrativas y de servicios de la Universidad.
- Propuesta para el establecimiento de las tasas y precios públicos por servicios académicos conducentes a la obtención de títulos oficiales curso 2004/2005.

COMISIÓN DE NORMAS Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

• **Composición**

Presidente:

D. Ramón Sedeño González

Secretario:

D. Alfredo Sánchez Fernández

Vocales:

D.ª Carmen Barón Bravo

D. Manuel Marcos de la Fuente Arias

D. Miguel Naveros Pardo

D. José María Pérez Vicente

D. Diego Gómez Oliver

D. Fernando Navarrete López-Cózar

• **Sesiones:**

6 de octubre de 2003 (Subcomisión).

11 de noviembre de 2003 (Subcomisión).

12 de diciembre de 2003.

17 de marzo de 2004 (Subcomisión).

Las principales actividades de la Comisión se han centrado en el establecimiento de los criterios para la asignación de las becas de colaboración entre departamentos y en los informes y propuestas sobre los precios públicos de enseñanzas propias.

Por último, se han abordado temas de especial relevancia para potenciar la innovación y mejora continua de la actividad docente, investigadora y de gestión de las Universidades.

- **Asuntos destacados:**

- Informe y propuestas sobre los precios públicos de los cursos de Enseñanzas Propias.
- Informe sobre los cursos ofertados por el Centro de Lenguas de la Universidad de Almería y por Extensión Universitaria.
- Distribución de Becas de Colaboración otorgadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a la Universidad de Almería para el curso 2002/2003. Medidas a adoptar para difundir la convocatoria entre la Comunidad Universitaria.
- Aprobación de un modelo de Memoria Final para los cursos de Enseñanzas no Regladas.
- Modificación de un criterio para la resolución de precios públicos de Enseñanzas no Regladas.
- Propuesta de modificación de los criterios para la distribución de las Becas de Colaboración entre Departamentos otorgadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a la Universidad de Almería para el curso 2004/2005.
- Representación de los Consejos Sociales en la Comisión de Coordinación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).
- Informe de la ANECA sobre el programa de evaluación del profesorado.

COMISIÓN DE ESTRATEGIA Y RELACIONES CON LA SOCIEDAD

- **Composición**

Presidente:

D. Antonio Pérez Lao

Secretario:

D. Alfredo Sánchez Fernández

Vocales:

D. Ramón Herrera Campos

D^a. María del Mar Cano Pérez

D. Ramón Álvarez de Manzaneda Roldán

D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez
D. Pedro Manuel de la Cruz Alonso
D. Jorge Molina Sanz
D. Fernando Navarrete López-Cózar

- **Sesiones:**

4 de diciembre de 2003

19 de junio de 2003

Las principales actividades de la comisión se han centrado en el estudio de las propuestas de implantación de nuevas titulaciones y en la elaboración de propuestas de actuación de cara aproximar nuestra Universidad con su entorno socioeconómico.

Promovida por esta comisión, también se celebró una sesión monográfica que se hizo extensible a todos los miembros del Consejo Social y al resto de patronos de la Fundación Mediterránea, con el objeto de dar a conocer el proceso de elaboración del *Plan Estratégico de la Universidad de Almería* y el *Modelo de Financiación de las Universidades Andaluzas*.

- **Asuntos destacados:**

- Informe para aprobación por el Pleno del Documento 1 del Plan Estratégico de la UAL.
- Informe sobre la 2ª fase del Plan Estratégico de la UAL y la colaboración del Consejo Social.
- Propuesta de la concesión de los Premios Universidad de Almería al Fomento de la Investigación Sociedad-Universidad.
- Informe sobre las Jornadas de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas. Jaén 6, 7 y 8 de noviembre de 2003.
- Informe del Director de la Unidad de Convergencia con el EEES sobre el estado del Espacio Europeo de Educación Superior en la Universidad de Almería.
- Estudio del Borrador de reglamento del Consejo Social.
- Informe sobre el estado actual del Plan Estratégico de la Universidad de Almería. Propuesta de colaboración con el Consejo Social.
- Debate de las competencias de las Comisiones del Consejo Social.
- Informe sobre la propuesta de lanzamiento de la II edición Premios Universidad de Almería al Fomento de la Investigación Sociedad-Universidad.
- Informe sobre la propuesta de lanzamiento de la VI edición del Premio de la Universidad de Almería a Iniciativas Empresariales.

COMISIÓN EJECUTIVA

- **Composición**

Presidente del Consejo Social:

D. Joaquín Moya-Angeler Cabrera

El Rector de la Universidad:

D. Alfredo Martínez Almécija

Los Presidentes de las Comisiones:

D. Luis Escámez Martín

D. Ramón Sedeño González

D. Antonio Pérez Lao

El Gerente de la Universidad:

D. Fernando Contreras Ibáñez

El Secretario del Consejo Social:

D. Alfredo Sánchez Fernández

- **Sesiones:**

19 de diciembre de 2003.

RELACIÓN DE SESIONES PLENARIAS DEL CONSEJO SOCIAL DURANTE EL CURSO ACADÉMICO.

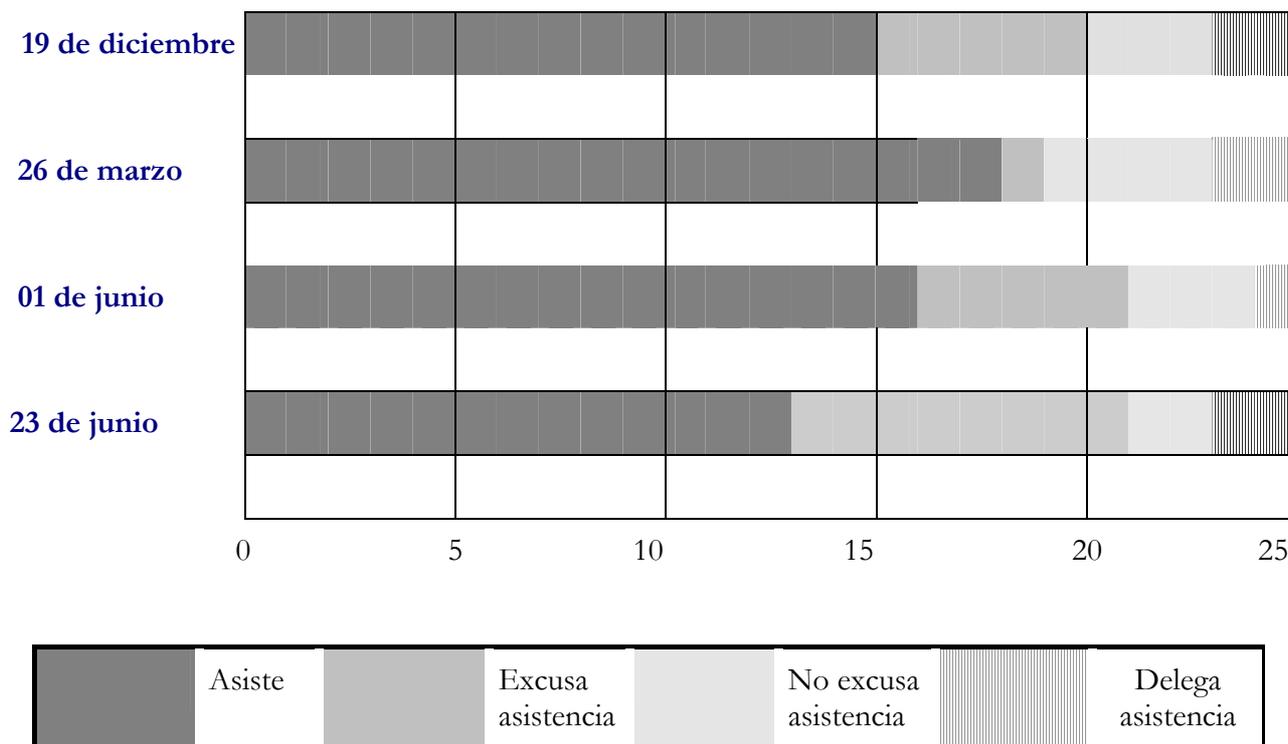
Durante el curso académico, el Consejo Social de la Universidad de Almería ha celebrado tres Sesiones Plenarias que han servido para debatir y acordar distintos asuntos, tanto en materia económica como social.

Número de sesión Plenaria	Fecha de celebración	Tipo de Sesión Plenaria
Sesión Plenaria nº 8	19/12/03	Ordinaria
Sesión Plenaria nº 9	26/03/04	Extraordinaria
Sesión Plenaria nº 10	01/06/04	Ordinaria
Sesión Plenaria nº 11	23/06/04	Extraordinaria

TOTAL DE ASISTENCIAS A LAS SESIONES PLENARIAS DEL CONSEJO SOCIAL DURANTE EL CURSO ACADÉMICO.

La media de Consejeros asistentes a las Sesiones Plenarias osciló entre los 18 de las Sesiones Plenarias celebradas los días 16 de diciembre y 18 de febrero y los 14 que asistieron a la celebrada el 4 de julio.

La asistencia a las diferentes sesiones plenarias se recoge en el siguiente cuadro:



PUNTOS TRATADOS EN LAS SESIONES PLENARIAS DEL CONSEJO SOCIAL

SESIÓN PLENARIA N.º 8 19 DE DICIEMBRE DE 2003

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe y aprobación, si procede, del Documento 1 del Plan Estratégico de la UAL.
3. Informe sobre la 2ª fase del Plan Estratégico de la UAL y la colaboración del Consejo Social.
4. Informe de las Jornadas de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas. Jaén 6, 7 y 8 de noviembre de 2003.
5. Informe y aprobación, si procede, de la concesión de los Premios Universidad de Almería al Fomento de la Investigación Sociedad-Universidad.
6. Informe y aprobación, si procede, del Presupuesto General de la Universidad correspondiente al ejercicio 2004.
7. Informe y aprobación, si procede, del Presupuesto del Consejo Social de la Universidad correspondiente al ejercicio 2004.
8. Informe y aprobación, si procede, de los precios públicos de los Cursos de Enseñanzas No Regladas.
9. Informe y aprobación, si procede, del modelo de memoria final de los Cursos de Enseñanzas No Regladas.
10. Informe de la distribución de Becas de Colaboración otorgadas por el MECD a la Universidad de Almería para el curso 2003-2004.
11. Informe y aprobación, si procede, de la modificación de un criterio para la resolución de precios públicos de Enseñanzas No Regladas.

SESIÓN PLENARIA N.º 9 26 DE MARZO DE 2004

1. Aprobación definitiva, si procede, del Plan Estratégico de la Universidad de Almería.
2. Aprobación, si procede, del proceso de desarrollo e implantación del Plan Estratégico de la Universidad de Almería
3. Aprobación, si procede, de los Complementos Autonómicos para el Personal Docente e Investigador.
4. Aprobación, si procede, de la adhesión de la Universidad de Almería a la Asociación Estatal de Programas Universitarios para Personas Mayores.

SESIÓN PLENARIA N.º 10
01 DE JUNIO DE 2004

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Informe y aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2003.
3. Informe y aprobación si procede, de la liquidación del presupuesto de la Universidad correspondiente al ejercicio 2003.
4. Informe y aprobación, si procede, de la propuesta para el establecimiento de tasas y precios públicos por servicios académicos conducentes a la obtención de títulos oficiales y de enseñanzas no regladas para el curso 2004/2005.
5. Informe y ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados en la Subcomisión de Normas y Calidad de la Enseñanza.
6. Informe y aprobación, si procede, de los precios públicos de los cursos de Enseñanzas no Regladas.
7. Informe y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de becas-colaboración en Departamentos otorgadas por el Ministerio de Educación y Ciencia a la Universidad de Almería.
8. Informe y aprobación, si procede, de la elaboración de un software que valore las encuestas sobre calidad de los cursos de enseñanzas no regladas.
9. Informe sobre el Estado del Espacio Europeo de Educación Superior en la Universidad de Almería.
10. Informe sobre el estudio del borrador de Reglamento del Consejo Social y de las competencias de las Comisiones del Consejo Social.
11. Informe sobre el estado actual del Plan Estratégico de la Universidad de Almería. Aprobación, si procede, de la propuesta de colaboración con el Consejo Social.
12. Informe y ratificación, si procede, del lanzamiento de los Premios Universidad de Almería al Fomento de la Investigación Sociedad-Universidad (2ª edición) y de los Premios de la Universidad de Almería a Iniciativas Empresariales (6ª edición).

SESIÓN PLENARIA N.º 11
23 DE JUNIO DE 2004

1. Información y aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de la Universidad de Almería correspondiente al ejercicio 2003.

ACUERDOS PLENARIOS RELEVANTES

SESIÓN PLENARIA N.º 8 19 DE DICIEMBRE DE 2003

- Se aprueban el acta de la sesión de 4 de julio de 2003.
- Se aprueba el Documento 1 del Plan Estratégico de la Ual.
- Se aprueba la concesión de los Premios Universidad de Almería al Fomento de la Investigación Sociedad-Universidad a:
 - La empresa DSM Deretil, en la categoría de Premio a las empresas e instituciones que se distingan especialmente por sus actividades de investigación contratadas con la Universidad de Almería
 - El Grupo de Investigación RESIDUOS DE PLAGUICIDAS, cuyo responsable es D. Amadeo Rodríguez Fernández-Alba, en la categoría de Premio a los grupos de investigación de la Universidad de Almería que se distingan especialmente por sus actividades de investigación contratadas con empresas e instituciones
- Se aprueba el Presupuesto General de la Universidad correspondiente al ejercicio 2004, de acuerdo con el Art. 193. 4 de los Estatutos de la Universidad de Almería y el Art. 12 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo de Coordinación del Sistema Universitario Andaluz.
- Se aprueba el Presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2004, de acuerdo con el Art. 14 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo de Coordinación del Sistema Universitario Andaluz.
- Se ratifican los acuerdos adoptados sobre la aprobación de los precios públicos de los cursos de Enseñanzas Propias
- Se ratifica el acuerdo adoptado sobre la aprobación del modelo final de los cursos de Enseñanzas Propias
- Se ratifica el acuerdo adoptado sobre la modificación de un criterio para la resolución de precios públicos de Enseñanzas Propias.

SESIÓN PLENARIA N.º 9 26 DE MARZO DE 2004

- Se aprueba el Plan Estratégico de la Universidad de Almería.
- Se aprueba el proceso de desarrollo e implantación del Plan Estratégico de la Universidad de Almería.

- Se aprueba la asignación individual de los complementos retributivos autonómicos para el Personal Docente e Investigador (valoración básica), en virtud del artículo 8 de la Orden de 2 de enero de 2004, por la que se establece el procedimiento para la evaluación de la actividad docente, investigadora y de gestión del personal docente e investigador de las Universidades Públicas de Andalucía que lo soliciten en el año 2004.
- Se aprueba la adhesión de la Universidad de Almería a la Asociación Estatal de Programas Universitarios para Personas Mayores.

SESIÓN PLENARIA N.º 10

01 DE JUNIO DE 2004

- Se aprueban las actas de las sesiones de 19 de diciembre de 2003 y de 26 de marzo de 2004.
- Se aprueba la liquidación del presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2003.
- Se aprueba la propuesta para el establecimiento de tasas y precios públicos por servicios académicos conducentes a la obtención de títulos oficiales y de enseñanzas no regladas para el curso 2004/2005.
- Se ratifican los acuerdos adoptados por la Subcomisión de Normas y Calidad de la Enseñanza.
- Se aprueban los precios públicos de los cursos de Enseñanzas No Regladas.
- Se aprueba la propuesta de distribución de becas-colaboración en Departamentos otorgadas por el Ministerio de Educación y Ciencia a la Universidad de Almería
- Se ratifica el acuerdo de lanzamiento de los Premios Universidad de Almería al Fomento de la Investigación sociedad-Universidad (2ª edición) y de los Premios de la Universidad de Almería a Iniciativas Empresariales (6ª edición).

SESIÓN PLENARIA N.º 11

23 DE JUNIO DE 2004

- Se aprueba la liquidación del presupuesto de la Universidad de Almería correspondiente al ejercicio 2003.

OTRAS ACTIVIDADES DESDE LA SECRETARÍA

Durante el curso académico, el Consejo Social también ha prestado su apoyo al desarrollo y/o financiación de actividades universitarias para potenciar la imagen de nuestra Universidad en el colectivo pre-universitario. En este sentido, se ha colaborado con el Vicerrectorado de Estudiantes en las **Jornadas de Recepción al Estudiante**, celebradas en el mes de octubre de 2003 y en las **Jornadas Informativas sobre el Acceso a la Universidad de Almería**, organizadas conjuntamente el Vicerrectorado de Estudiantes, Ordenación Académica y el Servicios de Alumnos.

Con relación a las acciones promovidas por este Consejo de cara a aproximar a nuestra Universidad con su entorno socioeconómico, cabe destacar la publicación de estudio **“Actitudes emprendedoras y creación de empresas en los estudiantes universitarios”**. Esta publicación ha sido el resultado de un trabajo de investigación promovido por el Consejo Social de la Ual y cofinanciado por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía.

También se ha producido la adjudicación de los **“Premios Universidad de Almería al Fomento de la Investigación Sociedad-Universidad”**. La Comisión Evaluadora se reunió el 28 de octubre de 2003 y contó con la presencia de:

- Excmo. Sr. D. Joaquín Moya-Angeler Cabrera. Presidente del Consejo Social de la UAL.
- Ilmo. Sr. D. Diego López Alonso. Vicerrector de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la UAL.
- D. Antonio Pérez Lao. Presidente Delegado de la Comisión de Estrategia y de Relaciones con la Sociedad del Consejo Social de la UAL.
- Dña. Ana B. Gea Segura. Directora de Servicios del Consejo Social de la UAL y Directora-Gerente de la Fundación Empresa-Universidad de Almería.

Los premios fueron adjudicados a:

- La **empresa DSM Deretil**, en la categoría de Premio a las empresas e instituciones que se distinguen especialmente por sus actividades de investigación contratadas con la Universidad de Almería

Se ha seleccionado esta empresa como reconocimiento social al apoyo que ha demostrado a la investigación de la Universidad de Almería, sabiendo que asimismo trabaja con otras universidades españolas. Se ha valorado principalmente el número de contratos que ha firmado con diversos investigadores de nuestra Universidad, que es el más alto de todas las entidades públicas y privadas nacionales e internacionales que tienen contratos de investigación con la UAL. Asimismo, en cuanto al importe total de los contratos firmados, DSM Deretil es la empresa privada con mayor importe, situándose por delante de ella dos entidades públicas.

- El **Grupo de Investigación RESIDUOS DE PLAGUICIDAS**, cuyo responsable es D. Amadeo Rodríguez Fernández-Alba, en la categoría de Premio a los grupos de

investigación de la Universidad de Almería que se distingan especialmente por sus actividades de investigación contratadas con empresas e instituciones

Se ha valorado principalmente la trayectoria constante de transferencia de resultados de investigación de este grupo hacia empresas del sector privado almeriense y nacional. En este sentido, es de los cinco grupos de investigación que han presentado solicitud el que mayor número de contratos de investigación ha firmado con empresas. Asimismo, se ha valorado en segundo lugar su puntuación en el Plan Andaluz de Investigación y en el Plan Propio de Investigación, que es superior al resto de solicitudes. Por poner algunos ejemplos, algunas de las empresas con las que ha trabajado el citado grupo de investigación son Coexphal, Ejido Medioambiente, S.A., SIIF Energies, S.A. y Aragonesas Agro S.A.

Dentro de las labores propias de la Secretaría Técnica cabe destacar la participación en los diferentes Grupos de Trabajo del Plan Estratégico. Asimismo, se ha participado, junto con la Fundación Mediterránea, en la revisión de la Misión y la Visión del Personal de Administración y Servicios. Estos conceptos fueron definidos en el Plan Mitra y actualmente se han querido adecuar al Plan Estratégico de la UAL. También se ha elaborado el borrador de lo que será el Reglamento de Régimen Interno del Consejo Social adaptado a la nueva normativa generada en torno a la nueva Ley de Universidades.

Se ha creado en la Web del Consejo Social un apartado en el que se facilita a los organizadores de cursos de enseñanzas propias los criterios del Consejo social para aprobar los precios públicos de este tipo de cursos, así como el modelo de memoria final que habrá de presentar por cada uno de los cursos.

En el marco de la celebración del X Aniversario de la Universidad de Almería se publicó en el diario Ideal un artículo escrito conjuntamente por el Rector de la Ual y por el Presidente del Consejo Social, titulado “*La Universidad de Almería y su Consejo social, 10 años de perspectiva*”, en el que se relata la participación del Consejo Social en las decisiones y momentos importantes de la vida de la UAL en sus diez años de vida.

Se han publicado en prensa las entrevistas realizadas a los Presidentes de las diferentes Comisiones del Consejo Social, en las que hacen recapitulación de las actividades de las Comisiones que presiden.

ENCUENTROS, CONFERENCIAS Y REUNIONES

El Consejo Social ha participado en encuentros nacionales de Presidentes y Secretarios de los Consejos Sociales, y en diversas reuniones de coordinación de Secretarios de Consejos Sociales en el ámbito nacional y autonómico. Todas estas reuniones han servido como foro de encuentro, de intercambio de experiencias y de estudio en común de cuestiones de gran interés. Entre las reuniones celebradas destacamos las siguientes:

- **Jornadas de Presidentes y Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas, celebradas en Jaén los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2003.**

En dichas jornadas se analizó el postgrado en la Convergencia europea de la educación superior; el trabajo que se realiza desde las Universidades y Comunidades Autónomas para la convergencia europea de la educación superior y los Consejos Sociales como observatorios y nexos de unión Sociedad y Universidad.

- **II Encuentro: “Los Estudios de las Mujeres en las Universidades Andaluzas”, celebrado el día 10 de marzo de 2004 en la sede del Parlamento de Andalucía.**

El encuentro fue convocado por los Consejos Sociales de las Universidades Andaluzas y organizado por el Consejo Social de la Universidad de Sevilla. El objetivo del encuentro fue reflexionar sobre la presencia de la mujer en los espacios universitarios, así como su participación en la producción del conocimiento científico y tecnológico.

En este encuentro se contó con la participación del Presidente del Parlamento de Andalucía y la Consejera de Educación y Ciencia así como gran número de investigadores.

- **Jornadas de Presidentes y Secretarios de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas, celebradas en Cartagena los días 27, 28 y 29 de mayo de 2004.**

Se trataron los siguientes asuntos: Medidas de mejora para empleabilidad de los graduados; el papel del Consejo Social en la financiación de la Universidad; los nuevos retos de las Universidades Españolas; la Universidad en el espacio europeo de enseñanza superior. Se presentó la Web “Consejos Sociales Universitarios. Portal de Secretarios”.

- **Reunión de Consejos Sociales de Universidades Andaluzas.**

Tuvo lugar en el Consejo Social de la Universidad de Córdoba el 26 de noviembre de 2003. Asistió la Directora de Servicios del Consejo Social la Ual. Se analizó el proyecto de creación del Observatorio Social de las Universidades Andaluzas.

- **Reunión de la Comisión de Educación del Parlamento de Andalucía.**

La reunión tuvo como objeto la presentación de opiniones y sugerencias a la Ley Andaluza de Universidades. El Presidente del Consejo Social de la Ual envió sus alegaciones.

- **Participación de ocho miembros del Consejo Social y de la Fundación Mediterránea en una reunión como representantes de la sociedad con el Comité de Evaluación Externa de la Biblioteca Universitaria Nicolás Salmerón Alonso.**

- **Participación de los miembros del Consejo Social en las diferentes reuniones del Consejo de Gobierno de la Ual.**

OTRAS REPRESENTACIONES DEL CONSEJO SOCIAL

El Consejo Social de nuestra Universidad, basándose en la legislación vigente y en convenios específicos, tiene representación en los siguientes Órganos:

- **FUNDACIÓN MEDITERRÁNEA DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

La Fundación Mediterránea de la Universidad de Almería fue promovida por el Consejo Social y el Equipo Rector de la Universidad de Almería. Su constitución tuvo lugar el día 12 de marzo de 1999, y su finalidad principal es la de promocionar y fomentar la educación, la cultura y la investigación científica y tecnológica, en el ámbito de la sociedad almeriense, colaborando con la Universidad de Almería y actuando como eslabón entre ésta y la sociedad y las empresas.

Los miembros del Consejo Social forman parte del Patronato de la Fundación Mediterránea de la Universidad de Almería.

Desde su constitución, la Fundación ha ido extendiendo su función social y ampliando sus actividades con el triple objetivo de prestar un servicio que apoye las diferentes tareas de la Universidad, de contribuir a la inserción laboral de estudiantes y titulados y de apoyar la innovación y el desarrollo tecnológico en la provincia.

A continuación se exponen las principales actividades realizadas por la Fundación durante este ejercicio académico, a las que hay que sumar otras que se han comentado anteriormente.

Promoción profesional de universitarios:

Se ha mantenido con éxito la gestión del Programa de Prácticas en Empresas de la Universidad de Almería, junto a la Unidad de Fomento al Empleo, utilizando para la captación y selección de becarios la plataforma online REVISE (RED VIRTUAL de Servicios a Empresas pymes). Cabe destacar, el premio otorgado por la *Gaceta Universitaria* recibido al programa informático de gestión de las prácticas que utilizamos, asimismo.

Se ha desarrollado el proyecto denominado “Undergraduated Professional Development” de prácticas de estudiantes universitarios en empresas europeas. Este proyecto se enmarca en el Programa Europeo Leonardo da Vinci, en colaboración con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad. El objetivo de este proyecto ha sido promover mecanismos apropiados de inserción de los graduados almerienses en el mundo laboral; y se ha cumplido enviando a 25 jóvenes a diferentes países europeos por un período de tres meses, para realizar prácticas en empresas europeas de Inglaterra, Francia, Italia, Grecia y Rumanía.

Se ha continuado en el desarrollo del “Servicio de Orientación para la Inserción Laboral”, financiado por la Consejería de Empleo en el marco de Andalucía Orienta, y gestionado con la Unidad de Fomento al Empleo. El objetivo de este servicio que cuenta con cuatro técnicos es facilitar orientación y asesoramiento laboral (mediante cursos, entrevistas personales, acciones grupales, etc.) a los estudiantes y titulados de la Universidad de Almería.

Desde febrero de 2003 y hasta enero de 2004 se ha desarrollado el proyecto “Orientación e Inserción Laboral a través de la Red”, gestionado a través del Servicio Universitario de Empleo, y financiado por la Consejería de Empleo, en el marco de Andalucía Orienta. El objetivo genérico del programa era facilitar la inserción laboral de los estudiantes y titulados universitarios estableciendo mecanismos a través de internet que mejoren el servicio de intermediación, de manera que se produzca un mayor acercamiento entre las empresas y los recursos humanos demandantes. Los resultados del proyecto han sido muy significativos y su vez esperanzadores, repercutiendo de forma muy positiva en una mejor inserción laboral de los universitarios y un mayor acercamiento de las empresas a la Universidad.

Este hecho nos ha permitido que estos resultados se puedan extrapolar al resto de universidades andaluzas. En la actualidad tras la finalización del proyecto son las Universidades de Almería, Málaga y Jaén las que están utilizando el programa, para el curso que viene se unirá la Universidad de Cádiz y la Universidad de Huelva.

Se ha realizado el proyecto piloto denominado “Centro Virtual de Emprendedores”. El objetivo general del proyecto es fomentar la cultura emprendedora y promover la creación de empresas por parte de los universitarios a través de los medios y recursos que proporciona internet y otras tecnologías de la información y las comunicaciones.

En lo que respecta a la gestión del Programa CAMPUS, de creación de empresas de base tecnológica por parte de los investigadores de universidades andaluzas, en el cual, la Fundación es la entidad gestora de la Universidad de Almería, en julio de 2004 se firmó el primer proyecto campus de Andalucía, perteneciente a una empresa creado por un grupo de investigación de la Universidad de Almería.

Apoyo a la Investigación, la Innovación y el Desarrollo Tecnológico:

Con el objetivo de dinamizar el tejido industrial de la provincia a través de la promoción de la Innovación Tecnológica entre las PYMES, la Fundación Mediterránea ha continuado un año más con la realización de Diagnósticos Tecnológicos a Empresas, enmarcado dentro del Convenio Marco de Cooperación en materia de Formación, Investigación y Promoción de la Economía Social, para desarrollar un proyecto en el que se contemplaba la realización de 8 Diagnósticos Tecnológicos a Empresas de Economía Social.

El objetivo general de dicho proyecto, denominado “**FOMENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN LAS PYMES ALMERIENSES MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE LA I+D**”, es la dinamización del tejido industrial almeriense a través de la promoción de la innovación tecnológica entre las Empresas de Economía Social que conforman los sistemas productivos almerienses. Esta acción que se desarrollará durante todo el ejercicio 2004 derivará en una consolidación y mejora de la posición competitiva de dichas empresas.

En marzo de 2004 se desarrolló la “III Jornada de Medidas de Estímulo a las Empresas para la Innovación Tecnológica”, con una asistencia que rondó las 100 personas, entre a empresarios e investigadores. El objetivo ha sido dar a conocer las medidas de apoyo al I+D para el período 2001-2006, mediante las cuales el Ministerio de Ciencia y Tecnología, pretende movilizar a las empresas y a otras entidades a desarrollar actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Entre los **proyectos de investigación y desarrollo** en los que la Fundación Mediterránea de la Universidad de Almería ha participado y/o gestionado de alguna manera durante 2003-2004 se cuentan:

- “Desarrollo de un proceso óptimo para la elaboración de lavabos ovalados en Piedra Natural” que está siendo llevado a cabo por la empresa de la comarca del Mármol JOSÉ SABIOTE FERNÁNDEZ MÁRMOLES ARTÍSTICOS S.L.
- “Optimización de la estructura de invernadero tipo arco para cultivo intensivo” que ha sido desarrollado por la empresa AGRISTAL S.L., se inició el año 2002 hasta su finalización el 31 de diciembre de 2003.
- Colaboración en los proyectos de I+D+I que están siendo llevados a cabo por la importante empresa de la Comarca del Mármol, COSENTINO, S.A. en la gestión de las ayudas públicas de los siguientes proyectos de I+D:
 - ✓ Desarrollo de un nuevo tipo de aglomerado de cuarzo con naturaleza antibacteriana y mayor resistencia al fuego.
 - ✓ Diseño y desarrollo de nuevos acabados para silestone: envejecido.
 - ✓ Desarrollo de nuevos productos basados en materiales con mejores características de durabilidad, seguridad y aspecto para la industria de la construcción.
 - ✓ Silestone apto para exterior.
 - ✓ Desarrollo de software para el análisis de la calidad por visión artificial.
 - ✓ Diseño y desarrollo de nuevos acabados para Silestone: Veteado.
 - ✓ Desarrollo de nuevos acabados para silestone y piedra natural: WATERSTONE.
 - ✓ Desarrollo de nuevos materiales y productos y adaptación del proceso productivo”; este proyecto ya ha merecido la aprobación y el apoyo del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) e Instituto de Fomento de Andalucía.

Por otro lado, entre los **contratos de investigación y desarrollo** entre investigadores de la Universidad de Almería y entidades externas que la Fundación ha gestionado con la OTRI de la Universidad en durante 2003-2004, se encuentran:

- F06/2003 Contrato con la empresa Holcim España, S.A. para que investigadores del Departamento de Ingeniería Rural realicen una investigación referente a integración paisajística de Holcim España, S.A. en Carboneras y Gador.
- FO1/2004, de 3 de enero de 2004: Contrato para proyecto de I+D entre la Fundación Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra, la Fundación Mediterránea de

- la Universidad de Almería y la Universidad de Almería. Título: "Técnicas de clasificación de Piedra mediante análisis de imágenes digitales II".
- FO2/2004, de 20 de enero de 2004: Contrato para proyecto de I+D entre la Fundación Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra, la Fundación Mediterránea de la Universidad de Almería y la Universidad de Almería. Título: "Estudio de la integración de la tecnología Java en los sistemas productivos del sector del mármol. Desarrollos prácticos".
 - FO3/2004, de 5 de marzo de 2004: Contrato para proyecto de I+D entre Productos Químicos Andinos, la Fundación Mediterránea de la Universidad de Almería y la Universidad de Almería. Título: "Asistencia Científica y Técnica para abordar los compromisos de la empresa en su participación en el Proyecto Iberoeka"
 - FO4/2004, de 27 de abril de 2004: Contrato para proyecto de I+D entre la Organización Meteorológica Mundial, la Fundación Mediterránea de la Universidad de Almería y la Universidad de Almería. Título: "Asistencia científica y técnica para la transferencia de tecnología en plasticultura para productores mexicanos"

Durante el período octubre-diciembre de 2003, la Fundación colaboró con la OTRI en las siguientes acciones:

- Difusión del Decreto de Sociedad del Conocimiento (acuerdo con la Consejería de Empleo)
- Semana de la Ciencia (acuerdo con el Ministerio de Ciencia y Tecnología)

Colaboración de la Fundación con el Consejo Social en el desarrollo de los Premios Universidad de Almería al fomento de la Investigación Sociedad-Universidad

El 15 de diciembre de 2003 la Fundación Mediterránea de la UAL firma un convenio con la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología para difundir información de proyectos de I+D a través de Tecnociencia (plataforma tecnológica de información científica)

● **FUNDACIÓN FINCA EXPERIMENTAL UNIVERSIDAD DE ALMERÍA-ANECOOP.**

En el Pleno celebrado el 4 de julio de 2003 se acordó el nombramiento de D. Jorge Molina Sanz como representante del Consejo Social en la Comisión de la Fundación Finca Experimental Universidad de Almería-Anecoop.

El 11 de noviembre de 2003 se reúne el Patronato de esta Fundación al que asiste el representante del Consejo Social. En esta reunión queda constituido dicho Patronato; se aprueban las Normas de Funcionamiento y se nombran los Cargos.

PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería y su Consejo Social, aprobaron en sus sesiones del 14 de octubre y de 16 de diciembre de 2002, respectivamente, el Documento: “Proceso de elaboración del Plan Estratégico de la Universidad de Almería”. Para su desarrollo, se constituyó el Comité del Plan Estratégico de la Universidad de Almería el 18 de marzo de 2003, cumplimentando así las exigencias establecidas por la Consejera de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía para las Universidades Andaluzas, dentro de sus correspondientes Contratos-Programa para el año 2003; este hecho ha situado a la Universidad de Almería entre las Universidades de nuestro entorno andaluz más avanzadas en el proceso de elaboración de su Plan Estratégico.

En el Documento anteriormente referido, recogiendo las líneas establecidas por el Excmo. Sr. Rector, se definió el Plan Estratégico como “*Una herramienta elaborada con la participación de todos, Comunidad Universitaria y Sociedad, que nos oriente hacia la Universidad que queremos conseguir*” y el proceso de elaboración del Plan Estratégico de la UAL como “*Una reflexión colectiva y participativa para conseguir una Universidad de Calidad, al servicio de la sociedad de Almería*”. De ambas definiciones se pueden resaltar dos principios básicos que deben inspirar la elaboración del Plan Estratégico; esto es, su orientación a la sociedad y a la calidad y su elaboración mediante un proceso participativo asumiendo que la orientación a la sociedad es un proceso de interacción en el que la Universidad deberá desarrollar su capacidad de liderazgo y de responsabilidad social y que la calidad implica que los procesos de docencia, investigación y servicios deben ser gestionados dentro de un modelo de mejora continua de la calidad.

Como objetivo general del Plan Estratégico, se estableció el “*ser el catalizador de un cambio profundo de nuestra Universidad y una herramienta para la modernización del trabajo universitario, colectivo e individual*”. Pero sobre todo, pretende ser la respuesta de la Universidad de Almería a las demandas que la sociedad plantea y, en especial a las demandas de nuestro entorno, Almería y Andalucía”. Para conseguir este objetivo, se definieron las siguientes características que debía tener el proceso de elaboración del plan estratégico de la UAL:

- Un proceso desarrollado, conjuntamente, entre la Universidad y su Consejo Social.
- Un proceso abierto, transparente, participativo.
- Un proceso con proyección interna y externa.
- Un proceso orientado a satisfacer las demandas y necesidades de nuestro entorno social.
- Un proceso orientado a la búsqueda de la mejora para conseguir la máxima calidad en nuestra docencia, investigación y servicios. Se establecieron como objetivos específicos del Proceso de elaboración del Plan Estratégico de la UAL, los siguientes:

- Transmitir a la comunidad universitaria el conocimiento de las nuevas realidades universitarias, para provocar su “sensibilización” ante la necesidad de iniciar procesos de cambio, a corto plazo.
- Propiciar en la universidad una reflexión y un amplio debate sobre los retos y adaptaciones que debe afrontar, en el presente y con visión de futuro.
- Despertar el interés de la comunidad universitaria por las nuevas formas de dirección y gestión derivadas de la planificación estratégica y prepararla para estos procesos.
- Implicar al consejo social de la universidad, como representantes de la sociedad, haciéndoles partícipes de las reflexiones y debates e implicándoles activamente en el proceso de elaboración del Plan Estratégico.
- Revalorizar y reforzar la imagen pública de la UAL, proyectando a la sociedad el mensaje de que la Universidad de Almería quiere ser una “Universidad de Calidad, comprometida con la sociedad”.

REUNIONES CELEBRADAS EN TORNO AL PLAN ESTRATÉGICO CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SOCIAL

- **1 de octubre de 2003:** Reunión del comité del Plan Estratégico de la Ual. Asisten los tres representantes del Consejo Social. Se aprueba el documento 1 “*Bases para la elaboración del Plan Estratégico de la Universidad de Almería: Análisis Estratégico*” para su aprobación final por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social. Se marcaron las metas de la segunda fase del Plan Estratégico.
- **4 de diciembre de 2003:** Reunión de la comisión de Estrategia y Relaciones con la Sociedad. Se informó favorablemente para la aprobación por el Pleno del documento 1 del Plan Estratégico de la Ual. Se informó sobre la 2ª fase del Plan Estratégico y la colaboración del Consejo Social.
- **19 de diciembre de 2003:** Reunión del Pleno del Consejo Social. Se aprueba el Documento 1.
- **Noviembre-Diciembre 2003:** Reuniones de los diferentes Grupos de Trabajo del Plan Estratégico, donde participan miembros del Consejo Social. El objetivo es presentar propuestas para la elaboración del Documento 2 del Plan Estratégico.
- **Enero 2004:** Reuniones de los diferentes Grupos de Trabajo del Plan Estratégico, donde participan miembros del Consejo Social. El objetivo es hacer balance de las diferentes propuestas que se han realizado.
- **17 de febrero de 2004:** Reunión entre el Consejo de Dirección, el Consejo Social y la Fundación Mediterránea de la Ual para la presentación, debate y validación del Documento “*Líneas Estratégicas, Objetivos, Estrategias y Acciones*” del Plan Estratégico de la Ual”.

- **25 de febrero de 2004:** Reunión del Comité del Plan Estratégico, al que asisten los representantes del Consejo Social, con el objetivo de ratificar el documento consensuado en la reunión citada anteriormente de 17 de febrero.
- **18 y 19 de febrero de 2004:** Visita institucional a la Universidad de Castellón para celebrar un encuentro con los responsables del Plan Estratégico de dicha Universidad. Asiste D. Jorge Molina, como representante del Consejo Social.
- **19 de mayo de 2004.** Reunión de la comisión de Estrategia y Relaciones con la Sociedad. Se informó del estado actual del Plan Estratégico y la colaboración con el Consejo Social. Se presenta el Director de la Oficina de Desarrollo Estratégico y Relaciones con la Sociedad.

PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL DEL EJERCICIO 2004

El Presupuesto del Consejo Social aprobado en Pleno asciende a 197.712,73 euros. Dicho presupuesto prevé la financiación de los gastos de personal que depende funcionalmente del Consejo Social, gastos derivados tanto del funcionamiento como del mantenimiento de la infraestructura asignados al Consejo, gastos necesarios para atender a aquellas iniciativas programáticas y/o coyunturales que surjan en el ejercicio y gastos relativos a nuevas inversiones reales.

Por capítulos, el **presupuesto de gastos** es el siguiente:

Capítulo I. Gastos de Personal.	42.302,54 euros.	21,39%
Capítulo II. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.	93.510,19 euros.	47,31%
Capítulo IV. Transferencias Corrientes.	59.500,00 euros	30,09%
Capítulo VI. Inversiones Reales.	2.400,00 euros	1,32%
Totales	197.712,73 euros	100,00%

Por capítulos el **presupuesto de ingresos** es el siguiente:

Capítulo IV. Transferencias Corrientes.	185.712,73 euros	97,38%
Capítulo VIII. Activos Financieros.	12.000 euros	2,62%
Totales	197.712,73 euros	100,00%

Los detalles del presupuesto se pueden ver en el cuadro de la página siguiente:

PRESUPUESTO AÑO 2004		
CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL.	42.302,54	21,39 %
Artículo 11: Personal Eventual	33.716,06	
Artículo 16: Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo	8.586,48	
CAPÍTULO 2: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	93.510,19	47,31 %
Artículo 21: Reparaciones, mantenimiento y conservación	730,00	
Artículo 22: Material, suministros y otros trabajos realizados otras empresas.	86.280,19	
Artículo 23: Indemnizaciones por razón de servicio	3.000,00	
Artículo 24: Gastos de Publicaciones	3.500,00	
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	59.500,00	30,09 %
Artículo 48: A familias e instituciones sin fines de lucro (becas y ayudas para iniciativas empresariales y otras actividades de la Universidad)	59.500,00	
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES	2.400,00	1,32 %
Artículo 62: Inversión nueva asociada	2.400,00	
TOTAL GASTOS	197.712,73	100 %

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL EJERCICIO 2003

La liquidación del presupuesto del Consejo Social del ejercicio 2003, aprobada en la Sesión Plenaria de 1 de junio de 2004, contempla un incremento en los gastos ocasionados respecto a liquidaciones de presupuesto en ejercicios anteriores. Dicho incremento corresponde fundamentalmente al Capítulo II de Gastos corrientes, y al Capítulo IV de Transferencias Corrientes, en los que se incluyen partidas presupuestarias para atender las actividades programáticas y coyunturales del ejercicio así como los gastos derivados tanto del funcionamiento como del mantenimiento de las infraestructuras asignadas al Consejo.

La liquidación del ejercicio presupuestario nos muestra un nivel de gastos que asciende a **114.507,48** euros, lo que indica una ejecución del 88,73% del presupuesto inicial. De esta cuantía, **61.503,84** euros corresponden a gastos corrientes; **1.621,76** euros a inversiones; **32.257,46** a gastos de personal y **19.124,42** euros destinados a becas y ayudas.

Los detalles de la liquidación se pueden ver en el cuadro de la siguiente página:

DESCRIPCION DEL GASTO	PPTO. INICIAL		GASTO REAL			NO DISPUESTO
	Parciales	Totales	Parciales	Totales	%	
CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL		32.257,37		32.257,46	100,00	0,09
<i>Retribuciones básicas y complementarias</i>	24.740,21		24.740,30			
<i>Cuotas sociales</i>	7.517,16		7.517,16			
CAPÍTULO 2: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		71.130,24		61.503,84	89,47	9.626,40
<i>Maquinaria, instalaciones y utillaje</i>	130,00		125,48			
<i>De equipos para procesos de la información</i>	600,00		36,00			
<i>Material de oficina ordinario no inventariable</i>	4.900,24		5.041,81			
<i>Energía eléctrica y otros suministros</i>	700,00		577,55			
<i>Comunicaciones</i>	5.700,00		6.182,28			
<i>Bolsas de viaje y gastos diversos</i>	18.800,00		27.051,44			
<i>Trabajos realizados por otras empresas (informes técnicos de auditoría y otros)</i>	35.000,00		19.547,88			
<i>Dietas</i>	800,00		1.425,47			
<i>Locomoción</i>	2.500,00		1.515,93			
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		24.500,00		19.124,42	78,06	5.375,58
<i>Becas y ayudas del Consejo Social para el fomento de las iniciativas empresariales de los universitarios</i>	21.500,00		15.233,33			
<i>Otras ayudas actividades de la Universidad</i>	3.000,00		3.891,09			
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES		1.162,00		1.621,76	137,57	459,76
<i>Mobiliario y enseres</i>	1.162,00		1.621,76			
TOTAL GASTOS		129.049,61		114.507,48	88,73	14.542,13

RELACIÓN DE CURSOS DE ENSEÑANZAS PROPIAS AUTORIZADOS EN SU RÉGIMEN ECONÓMICO POR EL CONSEJO SOCIAL

“TÉCNICAS ESTADÍSTICAS APLICADAS AL ANÁLISIS DE DATOS Y SU TRATAMIENTO INFORMÁTICO (6ª EDICIÓN)”

Organizado por el Grupo de Investigación “Análisis de Datos” en colaboración del Departamento de Estadística y Matemática Aplicada.

Precio público de matrícula: 115 €.

Contribución prevista para la Universidad: 407,66 €.

“TÍTULO PROPIO DETECTIVE PRIVADO 1^{ER} CURSO”

Organizado por la Universidad de Almería en colaboración con el Centro Almeriense de Estudios Superiores, S.L.

Precio público de matrícula: 2.200 €.

Contribución prevista para la Universidad: 8.910 €.

“ORIENTACIÓN Y TUTORÍA EN EDUCACIÓN, INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA”

Organizado por la Universidad de Almería y Al-Alba Empresa de Servicios Educativos S.L.

Precio público de matrícula: 150€.

Contribución prevista para la Universidad: 1.212,93 €.

“ESPECIALISTA EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y TRÁNSITO A LA VIDA ACTIVA”

Organizado por la Universidad de Almería y Al-Alba Empresa de Servicios Educativos S.L.

Precio público de matrícula: 419€.

Contribución prevista para la Universidad: 2.260,85 €.

“HABILIDADES SOCIALES EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA”

Organizado por la Universidad de Almería y Al-Alba Empresa de Servicios Educativos S.L.

Precio público de matrícula: 150€.

“HÁBITOS, ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO”

Organizado por la Universidad de Almería y Al-Alba Empresa de Servicios Educativos S.L.

Precio público de matrícula: 150€.

Contribución prevista para la Universidad: 1.214,69 €.

“LaTeX: UNA HERRAMIENTA PARA LA EDICIÓN DE TEXTOS CIENTÍFICOS”

Organizado por el Grupos de investigación: Análisis de Datos la Universidad de Almería en colaboración con el Dpto. Estadística y Matemática Aplicada.

Precio público de matrícula: 90€.

Contribución prevista para la Universidad: 318,77 €.

“LOS ESTUDIOS DE LAS MUJERES: SÍNTESIS Y PERSPECTIVAS. GÉNERO PODER Y TOMA DE DECISIONES (4ª EDICIÓN)”

Organizado por el Seminario de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Almería en colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer y el Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

Precio público de matrícula: 50€.

Contribución prevista para la Universidad: 960,96 €.

“INTRODUCCIÓN AL TRABAJO DEL VOLUNTARIADO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LAS INCAPACIDADES”

Organizado por:

- Área de Sociología de la Universidad de Almería.
- “Agencia Andaluza de Voluntariado”.

Precio público de matrícula: 0 €.

Contribución prevista para la Universidad: 142,97 €.

“HABILIDADES SOCIALES Y DINÁMICAS DE GRUPOS PARA EL TRABAJO EN EL VOLUNTARIADO”

Organizado por:

- Área de Sociología de la Universidad de Almería.
- “Agencia Andaluza de Voluntariado”.

Precio público de matrícula: 0 €.

Contribución prevista para la Universidad: 147,97 €.

“VOLUNTARIADO EN EL ÁMBITO DE LA INMIGRACIÓN Y SUS ASOCIACIONES”

Organizado por:

- Área de Sociología de la Universidad de Almería.
- “Agencia Andaluza de Voluntariado”.

Precio público de matrícula: 0 €.

Contribución prevista para la Universidad: 147,97 €.

“COOPERACIÓN Y DESARROLLO: VOLUNTARIADO EN LAS ONGD”

Organizado por:

- Área de Sociología de la Universidad de Almería.
- “Agencia Andaluza de Voluntariado”.

Precio público de matrícula: 0 €.

“VOLUNTARIADO Y PROTECCIÓN CIVIL”

Organizado por:

- Área de Sociología de la Universidad de Almería.
- “Agencia Andaluza de Voluntariado”.

Precio público de matrícula: 0 €.

Contribución prevista para la Universidad: 143,27 €.

“MEDIACIÓN Y DIVERSIDAD: CANÓN Y PRÁCTICA”.

Organizado por el Centro de Lenguas de la Universidad de Almería.

Precio público de matrícula: 180,3 €.

Contribución prevista para la Universidad: 565,66 €.

“ASESORÍA Y GESTIÓN JURÍDICA EN EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL”

Organizado por el Dpto. de Derecho Público General (Derecho IV).

Precio público de matrícula: 0 euros.

Contribución prevista para la Universidad: 3.000 €.

“TÍTULO INTERNACIONAL EN LENGUAJES, ECONOMÍA Y GESTIÓN DE RECURSOS TURÍSTICOS”.

Organizado por el Centro de Lenguas de la Universidad de Almería.

Precio público de matrícula: 1062,10 €.

Contribución prevista para la Universidad: 476,92 €.

“MÁSTER EN MEDIACIÓN INTERCULTURAL”.

Organizado por: Centro de Lenguas de la Universidad de Almería y el Fondo social Europeo - EQUAL”ARENA”

Precio público de matrícula: 1400 €.

Contribución prevista para la Universidad: 4231,13 €.

“INFORMÁTICA MUSICAL Y EDUCACIÓN”.

Organizado por el Dpto. de Filología Francesa, Lingüística y Didáctica de la Expresión.

Precio público de matrícula: 80 €.

Contribución prevista para la Universidad: 350,32 €.

“CURSO ESPECIALISTA EN MARKETING (1º EDICIÓN)”.

Organizado por: Departamento de Dirección y Gestión de Empresas.

Precio público de matrícula: 445 €.

Contribución prevista para la Universidad: 1.581,65 €.

“MASTER EN INSTALACIONES DEPORTIVAS (2ª EDICIÓN)”.

Organizado por: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería y el Instituto Andaluz del Deporte; Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía.

Precio público de matrícula: 3.000 €.

Contribución prevista para la Universidad: 14.250 €.

“TITULO EXPERTO EN MEDIACIÓN FAMILIAR Y MENORES”

Organizado por: Área de Derecho Civil Ual.

Precio público de matrícula: 2.000 €.

Contribución prevista para la Universidad: 9.438 € (15%).

"ESPECIALISTA EN ALIMENTACIÓN Y SALUD"

Organizado por el Área de Tecnología de Alimentos del Departamento de Ingeniería Química.

Precio público de matrícula: 1720 €.

Contribución prevista para la Universidad: 771,32 €.

"EXPERTO UNIVERSITARIO EN TURISMO ACTIVO"

Organizado por el Grupo de Investigación HUM-628. UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Precio público de matrícula: 1850 €.

Contribución prevista para la Universidad: 7644,55 €.

"TITULO EXPERTO EN MEDIACIÓN FAMILIAR Y MENORES"

Organizado por el Área de Derecho Civil . UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Precio público de matrícula: 1800 €.

Contribución prevista para la Universidad: 5652,74 €.

“TÍTULO PROPIO DE GRADO SUPERIOR EN SEXOLOGÍA 2º CURSO (PRIMERA EDICIÓN)”

Organizado por la Escuela Universitaria de Enfermería.

Precio público de matrícula: 1.458,99 €.

Contribución prevista para la Universidad: 5460,75 €.

“TÍTULO PROPIO DE GRADO SUPERIOR EN SEXOLOGÍA- 1º CURSO (SEGUNDA EDICIÓN)”

Organizado por la Escuela Universitaria de Enfermería.

Precio público de matrícula: 1.391,07 €.

Contribución prevista para la Universidad: 6.257,83 €.

“ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN Y CLIMATIZACIÓN EN LA EDIFICACIÓN”.

Organizado por el Área de Ingeniería Eléctrica. Departamento de Ingeniería Rural, en colaboración con el Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos y Aparejadores de Almería.

Precio público de matrícula: 0 €.

Contribución prevista para la Universidad: 1.318,51 €.

“CURSO DE DESARROLLO LOCAL (6ª EDICIÓN)”.

Organizado por el Departamento de Economía Aplicada. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Precio público de matrícula: 320 €.

Contribución prevista para la Universidad: 1357,81 €.

“EXPERTO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS (1ª EDICIÓN)”.

Organizado por el Departamento de Dirección y Gestión de Empresas en colaboración con el Instituto de Administración de Empresas.

Precio público de matrícula: 2.070 €.

Contribución prevista para la Universidad: 4.657,50 €.

“INFORMÁTICA MUSICAL Y EDUCACIÓN (2ª EDICIÓN)”.

Organizado por el Departamento de Filología Francesa, Lingüística y Didáctica de la Expresión.

Precio público de matrícula: 80 €.

Contribución prevista para la Universidad: 358,78 €.

“HABILIDADES SOCIALES EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (2ª EDICIÓN)”.

Organizado por Universidad de Almería - Al-alba Empresa de Servicios Educativos S.L.

Precio público de matrícula: 175 €.

Contribución prevista para la Universidad: 1409,87 €.

Fecha de realización según propuesta: del 02/07/04 al 23/07/04

“HÁBITOS, ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO (2ª EDICIÓN)”.

Organizado por Universidad de Almería - Al-alba Empresa de Servicios Educativos S.L.

Precio público de matrícula: 175 €.

Contribución prevista para la Universidad: 1415,63 €.

“ORIENTACIÓN Y TUTORÍA EN E. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA (2ª EDICIÓN)”.

Organizado por Universidad de Almería - Al-alba Empresa de Servicios Educativos S.L.

Precio público de matrícula: 175 €.

Contribución prevista para la Universidad: 559,24 €.

RELACIÓN DE CURSOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA AUTORIZADOS EN SU RÉGIMEN ECONÓMICO POR EL CONSEJO SOCIAL

I CURSO SOBRE PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA: PROGRAMACIONES Y UNIDADES DIDÁCTICAS.

Organizado por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria (Centro de Formación Háblame).

Precio público: 100 euros, 80 euros para alumnos de la UAL y/ o del Centro de Formación Háblame.

Contribución prevista para la Universidad: 10%

TALLER AVANZADO DE OFFICE. WORD (2ª edición).

Organizado por Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

Precio público: 55 euros.

Contribución prevista para la Universidad: 10%

“TALLER AVANZADO DE OFFICE. POWERPOINT (2ª edición)”

Organizado por Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

Precio Público: 55 euros.

Contribución prevista para la Universidad: 11%

“TALLER AVANZADO DE OFFICE. EXCEL (2ª edición)”

Organizado por Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

Precio Público: 55 euros.

Contribución prevista para la Universidad: 11%

“CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOESTADÍSTICA: APLICACIONES PRÁCTICAS CON SPSS (2ª edición)”

Organizado por Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

Precio Público: 66 euros.

Contribución prevista para la Universidad: 10%

DESARROLLO DE APLICACIONES SOBRE DISPOSITIVOS MÓVILES. INTRODUCCIÓN A J2ME (2ª edición).

Organizado por Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

Precio público: 180 euros.

Contribución prevista para la Universidad: 10,9%

“FORMACIÓN E INTERPRETACIÓN PIANÍSTICA”.

Organizado por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

Precio público de matrícula: 90 € para alumnos activos y 50 € para alumnos oyentes.

Contribución prevista para la Universidad: 243 €.(10% de los ingresos totales).

***“INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO DE APLICACIONES CON
TECNOLOGÍA JAVA”.***

Organizado por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

Precio público de matrícula: 100 €.

Contribución prevista para la Universidad: 360 €. (10%).